

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Duodécima reunión de la Conferencia de las Partes
Santiago (Chile), 3-15 de noviembre de 2002

Plenaria

Primera sesión: 3 de noviembre de 2002: 15h30–16h45

Secretaría: W. Wijnstekers

PNUMA: K. Töpfer
P. Chabeda

Relatores: M. Jenkins
R. Mackenzie
P. Wheeler

Ceremonia de apertura por el Gobierno de Chile y discursos de bienvenida

Tras una ceremonia de apertura se presentó a los siguientes oradores:

El Secretario General expresó su agradecimiento al Gobierno de Chile por haber acogido la reunión. Destacó la eficacia de la Convención y observó que el número de Partes aumentaría de 158 a 160 en el curso de la reunión. Expresó grave preocupación por la creciente desproporción entre las expectativas de las Partes y los recursos disponibles para satisfacer esas expectativas, e instó a las Partes a que se aseguraran de que se previera financiación adecuada para la aplicación de cualquiera de las decisiones que adoptaran. Hizo hincapié en la importancia de la *Visión Estratégica hasta 2005*, y afirmó que la Convención desempeñaría un papel más destacado en la gestión de la pesca comercial y el comercio de la madera. Observó que el gran número de resoluciones y decisiones existentes podía haber hecho excesivamente compleja la aplicación y observancia de la Convención, e instó a las Partes a que trataran de encontrar formas de simplificarlas. Deploró la poca prioridad que se otorgaba a la Convención en muchos países, y observó que la única manera de superar ese problema era sensibilizar más al público sobre su importancia para el desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza.

El Director Ejecutivo del PNUMA, Dr. K. Töpfer, observó que desde la anterior reunión de la Conferencia de las Partes la Secretaría había reforzado su labor en materia de observancia y creación de capacidad y había contribuido a los esfuerzos para identificar vinculaciones mutuas y potenciar la sinergia con otros acuerdos ambientales multilaterales. Destacó que la CITES estaba en primera línea del desarrollo sostenible, y afirmó que esta reunión representaba una oportunidad para poner en práctica el programa de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Hizo hincapié en la importancia de las conclusiones de la Cumbre para la CITES y en el papel que la Convención desempeñaría como contribución al logro de las metas establecidas en la Cumbre, especialmente las de reducir significativamente el ritmo actual de pérdida de diversidad biológica para 2010. Destacó que la Conferencia de las Partes debía prestar la debida atención a todos los aspectos de su orden del día, y no sólo a las especies carismáticas. Expresó la esperanza de que esta reunión se caracterizara por el diálogo y el respeto que se habían puesto de manifiesto en anteriores reuniones.

El Presidente del Comité Permanente, Sr. K. Stansell, destacó la importancia regional y mundial de muchas de las cuestiones que se examinarían en la reunión. Afirmó que la fuerza de la CITES residía en su capacidad para adaptarse a nuevos retos, y señaló a la atención de todos los presentes el Preámbulo de la Convención, observando que debía ser el nexo común que congregara a las Partes.

El Sr. Jaime Campos, Ministro de Agricultura de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del Gobierno de Chile, dio la bienvenida a los participantes, diciendo que Chile se enorgullecía de acoger la reunión como contribución de su país en favor de la conservación. Destacó que Chile se sentía comprometido con la CITES, como componente crucial en la conservación de la diversidad biológica. Observó que el crecimiento económico para futuras generaciones estaba fundamentalmente vinculado con la protección del medio ambiente y con la prudente ordenación de los recursos naturales. Afirmó que las contribuciones de los representantes de la sociedad civil enriquecerían los debates de la reunión. Advirtió que, a pesar de la acción eficaz de la CITES en el pasado, el reto del comercio ilícito persistía. Sin recursos adecuados, la capacidad de la CITES para superarlo se vería gravemente menoscabada. En consecuencia, instó a la comunidad internacional, y en particular a los países desarrollados, a asumir su quantum de responsabilidad. Indicó que, si bien la conservación del medio ambiente era parte esencial del desarrollo sostenible, igual importancia tenía la eliminación de la pobreza. Seguidamente, declaró abierta la 12a. reunión de la Conferencia de las Partes.